

# GACETA MEDICA DE MEXICO

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Registrado como artículo de 2ª clase en la Administración de Correos de México, D. F.  
con fecha 21 de marzo de 1939

TOMO LXXXII

MARZO-ABRIL DE 1952

NÚMERO 2

## EL HOSPITAL DE SAN LAZARO (1571-1862)

F. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO \*

Académico de número

### I. EL PRIMER HOSPITAL PARA LEPROSOS

Apenas conquistada la ciudad de México, Hernán Cortés hizo levantar iglesias y hospitales.<sup>1</sup>

Ya a principios de 1525, las actas de Cabildo<sup>2</sup> hablan del hospital situado en la calle de Ixtapalapa (hoy Avenida Pino Suárez) llamado entonces Hospital de la Limpia Concepción, y hoy de Jesús Nazareno. Poco tiempo después, en un lugar llamado por los indios la *Tlaxpana*, Cortés fundó un asilo para leprosos bajo la advocación de San Lázaro.<sup>3</sup>

Por aquel entonces organizó su famosa expedición a las Irueras.

Mientras su ejército se extraviaba en las selvas vírgenes del Istmo, el gobierno de Nueva España pasó a manos de la primera Audiencia, cuyo presidente, Nuño de Guzmán, era su enemigo jurado.

Ambicioso sin escrúpulos, Nuño de Guzmán suprimió el hospital y se adjudicó arbitrariamente la casa y huerta del mismo, según se deduce de una cédula firmada en Madrid por la reina doña Juana el 12 de julio de 1530 que dice a la letra:

...Así mismo me ha sido hecha relación que, estando hecha una casa de San Lázaro en que se recogiesen los pobres, el Presidente Nuño de Guzmán la deshizo y tomó para sí, en que ha edificado casa y huerta. El cual me escribió que la causa

\* Trabajo leído en la sesión del día 20 de febrero, con motivo del centésimo aniversario de la comunicación del Dr. Rafael Lucio intitulada "Opúsculo sobre el Mal de Lázaro o Elefantiasis de los griegos".

por que lo había hecho, fué que por la dicha casa pasaba el agua de Chapultepec, que viene para sustentamiento de la Ciudad de México. Y que estando ahí los pobres de San Lázaro, que de fuerza se habían de servir primero de la dicha agua, de labar sus ropas y otros servicios y que podía traer inconveniente para los moradores de dicha Ciudad, y que en lugar de aquélla hizo edificar otra en otra parte más cómoda para los pobres y en menos perjuicio de la dicha Ciudad. Por ende, yo vos mando informéis de lo susodicho, y si hallareis que la dicha Casa de San Lázaro, donde antes estaba, podría traer algún inconveniente, y que el dicho Nuño de Guzmán, tiene otra tal a su costa en otra parte, que esté bien, lo aprobéis; y si no estuviere fecha, hagáis que a toda costa de las personas que de justicia lo deben pagar, se edifique en el lugar que os pareciere tal y tan buena como la que deshizo.<sup>4</sup>

Decía un autor en 1746 que “no sabemos ni hay vestigio, el más leve, ni aun memoria de la casa que substituyó al Presidente, ni menos de que por su defecto se volviese a erigir la primera”.<sup>5</sup>

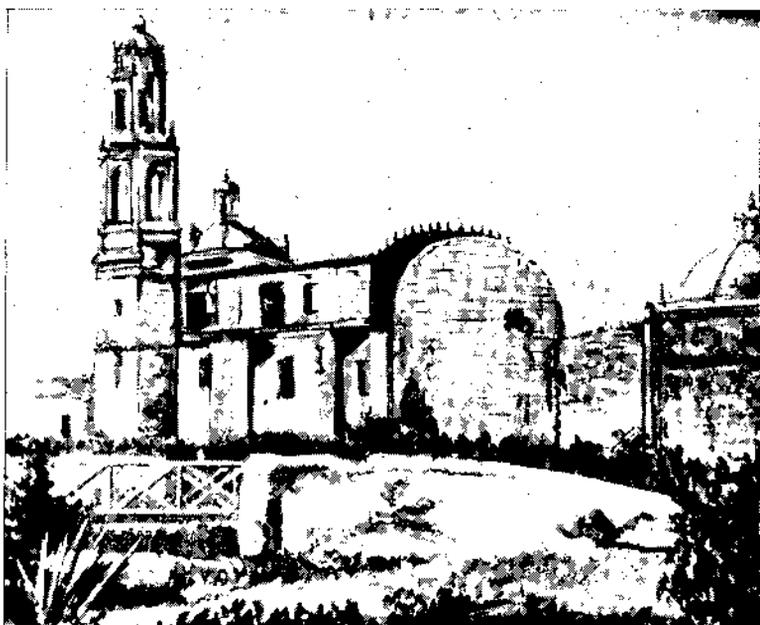
## II. EL DR. PEDRO LÓPEZ

En esa época en que la lepra era considerada como incurable, los leproarios llenaban fines religiosos y sociales.

Desde que la enfermedad se había hecho endémica en Europa, durante la Edad Media, se habían adoptado los antiguos preceptos del Levítico, aunque mitigados por el pensamiento cristiano. El temor al contagio de la lepra era debido al aspecto que tenía el enfermo en el período avanzado, con mutilaciones impresionantes, y olor desprendido por los sitios gangrenados o atacados de infecciones secundarias.

El leproso era implacablemente segregado de la sociedad, pero en el hospital, el enfermo encontraba albergue, pan, techo y oraciones, y se sentía consolado cuando se le explicaba que su padecimiento significaba la salvación de su alma y que Cristo no lo despreciaba aunque la sociedad lo redujera al encierro.<sup>6</sup>

Fué el 23 de agosto de 1571 cuando, según las Actas de Cabildo, el doctor Pedro López pidió, y obtuvo del arzobispo virrey don Pedro Moya de Contreras, licencia para fundar a su costa, y con ayuda de algunas limosnas, un nuevo Hospital de San Lázaro. La nueva fábrica se levantó en una estéril llanura, lejana a la “traza” de la ciudad y cercana a las “atarzanas”, sitio que arregló Cortés para guardar las embarcaciones que con fines militares deberían recorrer la inmensa laguna que se extendía entonces por el Valle de México.<sup>7</sup>



Iglesia y Hospital de San Lázaro durante el primer tercio del siglo XIX.  
(Tomada de Garría Cubas.)

**PERIÓDICO**

DE

**SOCIEDAD FILOIÁTRICA**

DE

**MÉXICO.**

**MÉXICO.**

Imprenta de Vicente García Torres, calle del Hospital Santo número 3.

**1911.**

del "Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México".  
(Cortesía de la Hemeroteca Nacional.)



El Dr. Ladislao de la Pasqua



El Dr. Rafael Lucio, según un dibujo publicado en 1886.

Sabemos, por el minucioso cronista de la Universidad, que el Dr. Pedro López...

...sobre haber sido docto en su Facultad [de Medicina], observó una de las virtudes, que es la de la caridad, instituyendo y fundando el Hospital de San Lázaro, extramuros de esta Ciudad, donde se retiró con mucha virtud a ocuparse sólo en el ministerio y curación de los enfermos de su Hospital; que, fuera de ser obra de caridad, le sería de grande mérito por curarse en dicho Hospital la enfermedad que comúnmente se llama de San Lázaro, que, fuera de ser de suyo asqueroso el achaque, es muy contagioso; y por eso se cura en este Hospital; y con providencia fundó fuera de lo que comprende la Ciudad, quedando el dicho Hospital medio a un despoblado para que por todas partes no tuviese vecindad y está determinado que ninguna persona que se cure de esta enfermedad en sus casas, sino en dicho Hospital.<sup>8</sup>

Hay que advertir que hubo dos médicos del mismo nombre. El primer Pedro López, llamado "el Viejo", llegó muy reciente la conquista; acompañó a Hernán Cortés en la expedición a las Irueras; fué uno de los primeros protomédicos de la ciudad de México, y por Cervantes de Salazar, que lo llama "médico muy hábil y útil a la República", sabemos que construyó una casa en un extenso y agradable solar, cerca de la actual Escuela de Medicina. Mandó también instalar un reloj público en la calle que iba de la Plaza Mayor y se continuaba hacia el norte por la calzada que llegaba al Tepeyac, por lo que la calle se llamó del Reloj, nombre que conservó cerca de cuatro siglos (hoy Avenida República Argentina).

El otro Pedro López, el fundador del Hospital de San Lázaro, nació en 1527 en la villa de Dueñas de Palencia, en Castilla. Fué de los primeros médicos que incorporaron su grado en la Real Universidad de México, en la cual recibió el de Licenciado en Medicina en 12 de agosto de 1553, y el de Doctor en 3 de septiembre del mismo año, en solemne ceremonia que se celebró en la Catedral de México, ante el virrey don Luis de Velazco. Poco después fué conciliario y diputado de Hacienda en la misma Universidad.<sup>9</sup>

"Tan docto como dado a la caridad", según lo llama viejo escrito, ejerció la medicina con notable desinterés.

Un cronista del siglo XVII dice:

El Doctor Pedro López [era] conocido por su sabiduría y larga experiencia y mucho más por la caridad con que fundó hospitales y mereció ser llamado Padre de los Pobres, que de tal manera los amaba que muchas veces, quedándose desnudo, los abrigó con su vestido y capa.<sup>10</sup>

El Dr. Pedro López fundó, además del Hospital de San Lázaro, otra institución de gran utilidad. Durante el medio siglo que siguió a la con-

quista de México, habían aumentado considerablemente en la ciudad los negros y mulatos que constituían numerosa población desamparada. Los españoles pobres y enfermos eran atendidos en el Hospital de la Concepción; los indios, en el Hospital Real; los convalecientes y locos, en el de San Hipólito; los leprosos, en San Lázaro, y los enfermos de bubas, en el Hospital del Amor de Dios. A los negros esclavos los cuidaban sus amos porque tenían valor comercial. Pero no había lugar dónde atender, cuando enfermaban, a los negros libres ni mulatos, ni a ningún perteneciente a las "castas" (cuya minuciosa clasificación se llevaba en épocas pasadas) y que constituían la plebe de la ciudad.

Para socorrer a esos desamparados, en un lugar de la Calzada de Tacuba, destinada primitivamente a Alhóndiga o "Represa de la Harina", el Dr. Pedro López estableció, en 1582, un hospital y ermita con el nombre "La Epifanía".

Más tarde, en el mismo lugar, estableció una casa de cuna y asilo de niños abandonados que puso bajo la protección de una asociación de personas distinguidas con el nombre de Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados.

La casa de cuna aun existía en 1694 y no se sabe cuándo desapareció. En cuanto al hospital, fué puesto, en 1604, al cuidado de los hermanos Juaninos, que habían llegado a México a gestión del virrey Marqués de Montesclaros, y cambió su nombre por el de Hospital de San Juan de Dios. En tiempos de Maximiliano fué destinado a las prostitutas enfermas, y en 1872 se le designó con el nombre de Hospital Morelos, nombre que se le impuso, según Querido Moheno, "por no sé qué asociación de ideas. Yo no sé qué tiene que ver el cura sacrificado en San Cristóbal Ecatepec, con esa clase de mujeres cuyo oficio es tan poco confesable".<sup>11</sup>

Dice don Joaquín García Icazbalceta:

Grata debe sernos la memoria del Dr. Pedro López por haber sido el primero que fundó entre nosotros un asilo para esos seres desvalidos (los niños expósitos) más de sesenta años antes de la memorable asamblea en que el glorioso S. Vicente de Paúl los puso bajo la protección de las primeras damas de París, y casi dos siglos antes de que el Ilustrísimo Sr. Arzobispo Lorenzana inmortalizase su nombre con el establecimiento de que hoy goza la capital. Y, sin embargo, ni una estatua, ni un monumento, ni una triste inscripción recuerdan al pueblo lo que debió a aquel doctor caritativo: ningún asilo de la desgracia lleva su nombre: usurpanle tal vez otros que aumentaron los males de la humanidad lejos de aliviarlos; y la memoria del Dr. López, apenas se conserva en vetustas crónicas que nadie lee. Así cuida México de sus verdaderas glorias. Nada importa el olvido al benéfico doctor; él no trabajaba por ese poco humo que se llama gloria mundana; a premio más alto aspiraba, y le habrá conseguido: a nosotros importaba mucho más mostrarnos

agradecidos, y provocar con nuestros homenajes la imitación de virtudes, no de vicios.<sup>12</sup>

Poco se sabe acerca de la disposición del primitivo establecimiento de San Lázaro y del número de los enfermos atendidos, aunque el informe del arzobispo Moya de Contreras dice que los lazarinos, "por misericordia de Dios, son pocos en esta tierra".

El Dr. Pedro López pasó sus últimos años en su Hospital de San Lázaro. Murió el 24 de agosto de 1597 y fué sepultado en la Iglesia de Santo Domingo, en el altar mayor del lado del Evangelio.

### III. DON VENTURA MEDINA

Por disposición del testamento otorgado el 13 de febrero de 1596 ante Rodrigo León, escribano público de la ciudad, el Dr. López instituyó como herederos y patronos del Hospital de San Lázaro a sus hijos, José, Agustín, Nicolás, Catarina, María y Juana López. La administración y el patronato del Hospital pasaron de don José López, cura del Sagrario, a su hermano Nicolás, y de éste, sucesivamente, a sus descendientes Diego y Juan López Patiño, cuyo hijo, que profesó de religioso descalzo de la Orden de San Diego, fué el último descendiente del fundador por línea masculina. El año de 1656, por mandato del virrey Duque de Alburquerque, el patronato pasó a poder de don Diego Peñaloza y Picazo, nieto de doña Catarina López, hija mayor del fundador. Sucesivamente fueron patronos, el tesorero don Francisco Medina y Picazo, el Dr. don Juan de Anguiano y Picazo y su hermano menor, el Pbro. don Diego de Anguiano y Picazo, quien lo administró hasta 1721.

Ya para aquel entonces, la fábrica del hospital se había deteriorado por la acción del tiempo. Habían disminuído las limosnas con que se sostenían los enfermos, y éstos eran en reducido número. Así las cosas, el juez de hospitales y colegios, don Juan de Oliva Rebolledo, del Consejo de su Majestad, y oidor de la Real Audiencia, el 7 de enero de 1721, en vista de esta "deterioración lastimosa, justificándola con declaración de interesados y peritos" convocó a los "descendientes de la ilustre estirpe del fundador, con cuyos merecidos elogios les estimuló su discreción al fomento de su piedad, y a hacerlos igualmente beneméritos de la Patria". Como quiera que el mayorazgo había recaído en don Juan de Picazo, residente en la ciudad de Texcoco, los descendientes acordaron que "se requiriere primero al señor don Ventura de Medina y Picazo, su tío y bisnieto del fundador, en quien

confiaban consistía al presente la representación principal de su familia y en quien... cedían gustosos cualquier derecho que tuviesen".<sup>13</sup>

Don Ventura Medina aceptó el patronato. Su primer acto consistió en hacer arreglos con los hermanos de San Juan de Dios, los cuales administraban el Hospital de los Desamparados, fundación también del doctor Pedro López, como ya se ha dicho, con el nombre de Hospital de San Juan de Dios.

Previa información presentada al juez de hospitales, y con aprobación del virrey Marqués de Valero, se procedió a la entrega del Hospital de San Lázaro a los hermanos, bajo las siguientes condiciones: don Ventura Medina cedía sus derechos de patronato, así como todos los llamados a ocuparlo en favor de los religiosos "a quienes fiaba toda su economía". Los religiosos y sus prelados deberían mantener en dicho hospital, y acaso en el presbiterio, y lugar destinado a los patronos, el retrato del bisabuelo, Dr. Pedro López, "para que no faltara la memoria de su primer fundador, varón ilustre, que por su exemplar vida, santas costumbres y espíritu al parecer profético, la tiene aún muy viva en su fama; como también la imagen del Gran Patriarca San Juan de Dios, los que muchos años antes y como en profecía de su futura posesión había la devoción colocádola en este Hospital". Y por último, los religiosos, reconocían el patronato puramente honorífico "para lustre de su familia y respeto al mismo fundador su ascendiente", en el Pbro. D. Diego de Anguiano Picazo, ya mencionado, y a su muerte en el capitán don Joseph Diego de Medina.

Don Ventura Medina cedía siete mil pesos para la reedificación del hospital y mil pesos para "dotación de la lámpara".

Hecha la entrega, y acaso persuadido de la buena administración de los religiosos, don Ventura se convirtió en generoso benefactor del Hospital que fundara su bisabuelo, a juzgar por la declaración del Comisario de la Orden de los Juaninos Fray Francisco Barrera, hecha ante Joseph de Anaya Bonilla, Escribano Real.

En la construcción de las enfermerías gastó don Ventura Medina, de su peculio, quince mil trescientos pesos; en la iglesia, camarín de Nuestra Señora de la Bala, convento alto, cañería del agua, refuerzos en la construcción y retiro de la Acequia Real, sesenta y cinco mil pesos: "En ventanaje, vidrieras, retablos, pinturas, preseas de plata, órgano, frontales, etc., siete mil ochocientos setenta y siete pesos y tomines". En los gastos de dedicación del nuevo templo y "en vestir a los pobres enfermos; en pan y carne; cera y lámpara del Santísimo Sacramento, fiesta titular, misas y sermón a Nuestra Señora de la Bala; otra misa solemne el día octavo de cada mes en honra de la Concepción Purísima, veinte un mil novecientos dos pesos y tomines".<sup>13</sup>

#### IV. LA NUEVA CONSTRUCCIÓN

El hospital quedó hermosamente terminado. Su templo fué un bello tipo del arte barroco, adornado con magníficos retablos de madera tallada y sobredorada. Ocupaba el altar mayor la imagen de la Guadalupeana, y la colateral del lado izquierdo, la imagen de la Dolorosa. Del lado derecho, se daba entrada al camerín de Nuestra Señora de la Bala, decorado con alabadas pinturas del artista Nicolás Rodríguez Juárez. De todo esto, sólo quedan los muros.

Los contemporáneos alaban la comodidad del hospital y convento:

...viviendas y oficinas; capacidad de sus claustros y patios, amplitud de su huerta a que se concedió, por el Superior Gobierno, doscientos y cincuenta varas en cuadro, del ejido vecino, son otras iguales mercedes hechas a lo proficuo de esta Casa y respeto de su Patrón.

Pero lo que más arrebató este hospital —decía Cabrera y Quintero, 1743— es la asistencia y cuidado de aquellos miserables dolientes...

#### V. LA EPIDEMIA DEL MATLAZÁHUATL

El año de 1737 hubo una gran epidemia que pasó a la historia con el nombre del *Matlazáhuatl*. El número de atacados fué considerable y el de las víctimas sepultadas en la ciudad durante tres meses fué de 40,157.

Se ampliaron los servicios de todos los hospitales, y se establecieron numerosos provisionales.

En el Hospital de San Lázaro, gracias a los esfuerzos de su prior Fray Joseph Peláez, pudieron ser atendidos seiscientos veinte enfermos, de los cuales salieron convalécientes quinientos cinco. Fray Joseph consiguió auxilios por conducto del P. Nicolás de Segura, prefecto de la Compañía de Jesús.

La curiosidad de los cronistas nos permite saber lo que en el Hospital de San Lázaro se gastó para socorrer a las víctimas de la epidemia desde el trece de enero al tres de marzo:

Ciento y dos pesos de salario a dos médicos por la asistencia de tres meses que duró abierto el Hospital; cuatrocientos ochenta y siete pesos destinados a los gastos, y los de Bulas y Rosarios a consuelo espiritual de los enfermos, no olvidándose del preciso gasto de la carne para su sustento, para lo que se pagó ciento y cincuenta pesos.<sup>14</sup>

El cementerio adjunto, destinado a recibir los cuerpos de los lazarinos, recibió a los de las víctimas de la epidemia. En menos de tres meses fueron sepultados siete mil cuerpos en fosas comunes de ocho a diez. A falta de lápidas explicativas, la caridad pública grabó en piedra unos versos latinos en memoria de los difuntos.

Pasada la epidemia, el hospital se quedó exclusivamente con sus leprosos.

## VI. LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

Durante el año de 1774 se llevó a cabo una de las visitas a los hospitales de San Juan de Dios de la Nueva España. Al efecto, el 30 de mayo de ese año, se presentó al Hospital de San Lázaro el P. Fray Pedro Rendón Caballero, "visitador y reformador general, por el Rey, de la Provincia del Espíritu Santo de la Nueva España, Guatemala, Michoacán, Yucatán, Islas Filipinas y de Barlovento, exhibiendo la patente en que se le daban las facultades mismas de los PP. Generales de ella, con el pase del Supremo Real Consejo de Indias y cumplimiento dado en esta corte de México por el Virrey de este Reino".<sup>15</sup>

Ordenóse al P. Prior de San Lázaro, Fray José Castañeda, a que convocase a junta de comunidad, lo que se hizo la misma mañana. Reuniéronse los religiosos en la Celda Prioral, que sirvió de Sala Capitular, "presidida por el P. Visitador, asistido de Fray Joseph de la Concepción y Barrera, Secretario General de la Visita. Después de implorar el auxilio del Espíritu Santo con el himno *Veni Creator Spiritu*, el visitador expresó los motivos y la necesidad de cumplir, como lo hiciera de orden del Rey, las Sagradas constituciones de la Orden, según la cual intimaba la visita al Prior y comunidad, a lo cual tanto uno y otra estuvieron prontos a obedecerla".

Acto continuo, acompañado por todos los religiosos del convento y hospital, con cruces en las manos, fué llevado a la Iglesia del Hospital, donde lo esperaba, revestido de capa pluvial, el capellán Fray Juan Guzmán, el cual, cantando con devoción y solemnidad el himno *Pange Lingua Gloriosi*, abrió el Sagrario, encontrando el viril y sol de la Custodia y Forma, con la mayor decencia y veneración. Se pasó después a reconocer el Sagrario del colateral izquierdo con las formas para administrar el Sacramento a los enfermos del hospital y a los fieles.

Minuciosa visita e inspección se hizo de los altares, imágenes, puertas, púlpito, aras y objetos del culto, encontrándolas con asco, decencia y decoro.

Después se pasó a las enfermerías, y el padre visitador preguntó a cada uno de los enfermos acerca de su enfermedad. Se inspeccionó cada una de las camas, y "se encontró todo con el mayor aseo y cuidado, convenciéndole el celo del que lo administraba". También se visitaron los altares que había en cada una de las enfermerías "para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa y para cuando se le administraba la Sagrada Comunión a los dichos enfermos incurables, los que se hallaron con el aseo y decencia posible".

En los libros respectivos se halló que, desde la visita pasada el año de 1772, hasta la presente de 1774, se habían "recibido y curado veintisiete pobres de ambos sexos, lazarinos; han muerto dos, y se hallan en cama diez y siete hombres y diez y siete mujeres. Por lo que se le mandó al nominado R. P. Prior, prosiguere en asistir y consolar a todos los pobres lazarinos que vinieren a este hospital, en fuerza de la obligación de él y del sagrado y angélico instituto y cuarto voto que profesamos".

Se pasó al refectorio y a la despensa, a las celdas "aseadas y pobremente adornadas" y a las puertas de clausura del convento, que se hallaron fuertes, con buenos cerrojos y seguras llaves.

Se revisaron los libros de hacienda. Las entradas y los gastos estaban convenientemente comprobados, existiendo un alcance (sobrante) de trescientos setenta y seis pesos y un real, "acerca del cual el R. P. Visitador y Reformador General, le mandó al citado R. P. Prior dijese y declarase bajo precepto formal de nuestra obediencia que le impuso, de qué procedía tal alcance; y habiéndolo entendido, dijo que por respuesta, que habiéndola de la curación de varios bienhechores de cirugía a quien había asistido, éstos le habían dado algunos regalos en reconocimiento, los cuales había aplicado a beneficio de pobres y comunidad, con el ánimo de no pedir las ni demandarlas al dicho convento ahora ni en tiempo alguno".

El padre visitador aprobó las cuentas, encargando al P. Fray José Castañeda "continuara con la buena administración de su hospital y en la asistencia de nuestros pobres incurables, para que, en virtud del convencimiento que de ello tengan los fieles del Señor, le ayuden con sus limosnas para beneficio de ellas".

Transcurrieron los años. Las transformaciones políticas y filosóficas que sacudieron al mundo en la segunda mitad del siglo XVIII no traspasaron, según parece, los muros del Hospital de San Lázaro, donde los leprosos esperaban resignadamente su liberación, por la muerte compasiva.

En efecto, no se encuentran datos acerca de la influencia que tuvo la época de "la Ilustración" en el Hospital de San Lázaro. Es bien sabido que los representantes en México de aquella etapa fueron José Ignacio Bartola-

che con su periódico *El Mercurio Volante* y José Antonio Alzate con sus *Gacetas de Literatura*; los "Cirujanos de la Real Armada", fundadores de la Real Escuela de Cirugía; Luis José Montaña impartiendo "extra Cátedra" la enseñanza de la Clínica en el Hospital de San Andrés. Hasta hoy no he podido saber la actuación de estas figuras en la vieja casa de los lazarinos.

## VII. EL SIGLO XIX

Todas las instituciones benéficas de la América española comenzaron a sufrir serios quebrantos económicos desde el principio del siglo. España tuvo que resistir una dispendiosa guerra con Inglaterra y en 1808 fué invadida por los ejércitos de Napoleón Bonaparte.

El gobierno de la metrópoli se hizo cargo de los capitales que los hospitales y otras instituciones de caridad tenían impuestos a rédito, de lo cual se sostenían en gran parte.

Mayor quebranto fué la supresión de las órdenes religiosas hospitalarias en virtud de la Constitución promulgada en Cádiz el año de 1812, Constitución que fué jurada en México el mismo año, suspendida más tarde, pero puesta en vigor por segunda vez el año de 1820.

Con la extinción de las órdenes hospitalarias, la decadencia fué rápida.

Un nuevo concepto de las relaciones entre el enfermo y la sociedad había aparecido y este nuevo concepto estaba afirmado en la Constitución de 1812, y más tarde en las leyes de México independiente.

El Hospital Real de los Naturales, establecido en 1551 por mandato de Felipe II, tuvo que ser clausurado porque su estructura y funcionamiento se basaban en un sistema que hoy sería llamado "régimen de Seguridad Social", aunque embrionario, incompatible con el criterio rígidamente individualista que preponderó en el siglo XIX.

La supresión de las órdenes hospitalarias y la mala situación económica que sufrió México, hicieron que los hospitales de San Hipólito, San Juan de Dios y de San Lázaro vivieran en condiciones de pobreza cercanas a la miseria.

Los datos acerca del Hospital de San Lázaro durante este período tan sombrío para nuestras instituciones benéficas son escasos por la dificultad de consultar documentos originales.

Sabemos, sin embargo, que hacia 1840, el regidor del Ayuntamiento, comisionado para los negocios que atañían al hospital, cumplía honrosamente con su misión. Ignoramos su nombre. Por otra parte, el hospital se ayudaba a sostener con el producto de la casa marcada con el número 26

de la calle de San Antonio Abad. Esa propiedad fué "desamortizada" en virtud de lo mandado por la Constitución de 1857.

Ha llegado hasta nosotros la descripción del hospital en sus últimos años hecha por un practicante de medicina en aquel tiempo.<sup>16, 17</sup>

No puedo recordar sin una honda melancolía el aspecto horrible que presentaba el edificio sombrío y viejo con sus paredes negras, leprosas y demoronándose, rasgadas por hondas grietas donde hormigueaban millares de lagartijas. Todo allí era tético y repugnante.

Por horizonte los potreros mal cubiertos de un césped mezquino y amarillo, que luchaba con la sal de nitró que se extiende cual en las orillas del Mar Muerto, como una inmensa capa de espuma solidificada que se hubiera desbordado del lago. Y allá, a lo lejos, la cadena de montañas precedida por el montículo de lava que se llama "El Peñón", y que se levanta como una excrecencia gris plomo que trasuda veneros hirvientes de agua sulfurosa. Sobre aquel suelo convertido en recipiente de todos los inmundos deshechos de la ciudad, se levanta el pesado paralelogramo del hospital, con su vieja iglesia, precedida del cementerio donde se sepultaban los cadáveres de los lazarios, y con sus salones de un solo piso adonde estaban las enfermerías. Sobre aquella cárcel de leprosos, sobre aquel conjunto de charcos de agua sucia y espesa, que lenta y penosamente despiden las atarjeas, reverbera un sol de fuego que vivifica millones de inmundos insectos que hierven en el suelo o nublan el viento. Sólo los que pasamos allá las primeras horas de la mañana, curando centenares de úlceras una a una y haciendo las guardias nocturnas, encerrados en aquella mazmorra más terrible y repugnante que los presidios de la costa, pudimos estimar la importancia de los trabajos del Dr. Lucio, que, ayudado por una administración filantrópica, pudo ir mejorando la situación de los asilados.

La descripción que hemos copiado es acaso exagerada. Los escritores de ese tiempo adoptaban, como estilo literario, ese "impresionismo" que no era sino descendiente directo del romanticismo de mediados del pasado siglo. Sin embargo, aparte de toda exageración, es innegable la mala situación económica del establecimiento y su ostensible decadencia.

No obstante, es en esa época de miseria económica cuando, mediante los trabajos de los doctores Ladislao de la Pascua, Rafael Lucio e Ignacio Alvarado, se hizo para el conocimiento de la lepra más de lo que se había hecho durante más de dos siglos y medio que había durado la institución.

#### VIII. LA LEPROSIA TUBERCULOSA Y EL DR. LADISLAO DE LA PASCUA

El año de 1844 el Dr. Ladislao de la Pascua dió a conocer algo de su experiencia en San Lázaro en el *Periódico de la Sociedad Filohiátrica* por un trabajo titulado *Elefanciasis de los griegos*.<sup>18</sup> Por tratarse de un trabajo fundamental, es conveniente hacer un resumen del mismo.

El autor comienza por señalar la sinonimia de esa enfermedad, la que era llamada también *lionciasis*; *satiriasis*; *lepra tuberculosa de Alchert*; *diuzzan*; *lepra de la Edad Media*; *Mal rojo de Cayena*.

El Dr. Pascua explica que en los enfermos del Hospital de San Lázaro se presentan tres clases, o sea, como hoy diríamos, formas clínicas del padecimiento; la tuberculosa cuya descripción presenta más adelante; la anestésica "*caracterizada por falta de sensibilidad en las extremidades de los miembros y por la reabsorción huesosa de esas mismas extremidades, y la tercera no denominada ni descrita por los autores que conocemos, y consiste principalmente en la producción de manchas rojas y dolorosas que terminan comúnmente por ulcerarse*". "Estos últimos enfermos —continúa— son los que más particularmente se designan en México con el nombre de *lazarinos*".

El artículo del Dr. Pascua es un conjunto de observaciones muy bien hechas, verificadas durante los cinco años que llevaba de estar al frente del hospital y que son descritas metódicamente.

Comienza por la descripción de los tubérculos, situados generalmente en la cara y de preferencia en los arcos superciliares y raíz de la nariz y que luego se extienden por las orejas, alas de la nariz y otras regiones del rostro.

Consigna, como curioso dato estadístico, que desde 1811 entraron al Hospital de San Lázaro 123 hombres y 82 mujeres (205 en total), por lo que pensaba que la frecuencia de la lepra era inferior en México a la de otros países. Muchos procedían de Ixtapalapa y Santa Anita, entonces regiones pantanosas.

Respecto a las causas de la enfermedad, y de acuerdo con sus observaciones, no cree que deba ser considerada la lepra como enfermedad contagiosa y pone en duda su carácter hereditario.

Minuciosamente describe las lesiones encontradas en las necropsias, consistentes principalmente en lesiones destructivas de las mucosas. En todos los cadáveres ha encontrado aumento de volumen del bazo (hasta tres veces y cuatro su tamaño natural), "con tubérculos formados por una materia blanca muy semejante a la de los tubérculos que constituyen la tisis pulmonar".

Combate, de acuerdo con sus investigaciones, la idea generalizada entonces en México de que la lepra era provocada por la ingestión de carne de cerdo.

Aunque considera la lepra como incurable, es susceptible de remisiones, principalmente con el uso del arsénico administrado al interior y con yodo aplicado localmente.

Además de estas substancias, recomienda productos usados entonces (cerato de Galeno, unguento de estoraque, etc.), pero lo que mejores resul-

tados le había dado consistía en lavar las lesiones con solución de cloruro de sosa. Creemos que se refiere al hipoclorito de sodio, substancia que poco después, en 1847, empleó Semmellweiss, iniciando en los hospitales de Viena la era antiséptica.

Por aquel entonces los médicos de San Lázaro comenzaban a investigar la acción de la tarántula (*Lezema tarantela*) que, según la creencia popular, curaba la lepra. Pascua dice que no ha podido calificar la eficacia de este tratamiento.

Leopoldo Río de la Loza y Rafael Lucio se encargan de dar los resultados de esa terapéutica en el mismo periódico en el artículo *Apuntes sobre los efectos de la tarántula administrada al interior*.

Este artículo es lo que hoy se llamaría una comunicación preliminar. El único resultado obtenido por los autores fué la provocación de abundante secreción sudoral; pero prometen para más tarde dar los resultados finales, pues "la comisión del Ayuntamiento encargado del Hospital de San Lázaro, sabedora de que por medio de este producto animal se ha obtenido, si no curaciones, a lo menos alivio notable en algunos enfermos, ha promovido con el mayor celo y eficacia la adquisición de la tarántula, deseoso de mejorar la situación de los infelices atacados de esta enfermedad tan terrible, particularmente en nuestro país".<sup>19</sup>

## IX. LA LEPRO MANCHADA Y EL DR. RAFAEL LUCIO

Años más tarde, el Dr. Rafael Lucio, en colaboración con el Dr. Ignacio Alvarado, escribió su *Opúsculo sobre el mal de San Lázaro o elefantiasis de los griegos*.<sup>20</sup>

En la introducción, fechada el 31 de diciembre de 1851, el Dr. Lucio comienza por decir:

Hace ocho años que estoy encargado de la dirección del hospital destinado a los lazarinos. Y en dicho período he tenido ocasión de observar esta enfermedad tan poco conocida por los médicos europeos y aun por los mexicanos. Una de las formas, sobre todo la que está caracterizada por la presencia de manchas rojas y dolorosas en la piel, no se encuentra descrita en ninguna obra publicada hasta hoy que yo conozca; esto hace muy probable que esta enfermedad es propia de México, y enteramente desconocida por los médicos europeos.

Cita al Dr. Pascua, encargado anteriormente de la dirección del hospital, y lamenta que los apuntes que escribió en 1844 sólo traten de las formas tuberculosas, pues de otro modo se hubieran tenido más datos acerca de las formas anestésica y manchada.

Explica que, a pesar de los años que tiene de dirigir el hospital, creyó conveniente asociarse a otro profesor, el Dr. Ignacio Alvarado, para redactar los artículos, teniendo presente las observaciones que ambos médicos hicieron.

Pide indulgencia por lo incompleto de algunas partes del trabajo, "sobre todo la anatomía patológica, en atención a que las ocupaciones numerosas que me han absorbido la mayor parte del tiempo, no me han dejado recoger datos minuciosos e importantes como hubiera deseado". Conceptos como éste han sido repetidos durante un siglo. Publica, sin embargo, los datos que pudo recoger para que no caigan en olvido observaciones importantes por tratarse de una enfermedad propia de México.

Comienza por enumerar, como lo hizo Pascua en 1844, las tres formas de elefantiasis (lepra), que son la tuberculosa, la anestésica y la manchada, tan características, según el autor, que una persona no avisada pudiera creer que se trataba de enfermedades distintas. Consigna la curiosa denominación popular, que llama *leoninos* a los atacados de forma tuberculosa, *antoninos* a los de la forma anestésica y *lazarinos* a los manchados. En esta clasificación hay cierta divergencia con la adoptada en 1844 por el Dr. Pascua.

Sigue un dato estadístico:

Sobre cuarenta y un enfermos del mal de San Lázaro, había en diciembre de 1851 veinte hombres y veintiuna mujeres; de los primeros, cinco eran tuberculosos, seis anestésicos y seis manchados; uno con las tres formas y otro con manchas y tuberculosis. De las veintiuna mujeres, diez eran anestésicas, cuatro manchadas, cuatro tuberculosas, una manchada y tuberculosa; una anestésica y tuberculosa, y una manchada y anestésica.

Los autores hacen a continuación una minuciosa y ordenada descripción de los síntomas, empezando, como es natural, por el aspecto de la piel, donde se presentan verdaderos signos característicos.

*En general* —subrayan los autores— *la caída de las cejas da tanto valor para el diagnóstico, que únicamente con la disminución de la sensibilidad y con el padecimiento de la mucosa nasal que mencionaremos después, sin que haya ninguna alteración, se puede decir que un individuo está atacado del mal de San Lázaro y que éste se manifestará probablemente bajo la forma manchada.* Es un fenómeno que nunca falta, de mucha utilidad para el diagnóstico, y por consiguiente para el pronóstico.

Téngase en cuenta que no fué sino hasta 1875, es decir, veinticuatro años después, cuando Hansen describió por primera vez el germen que lleva su nombre.

Sigue una minuciosa y ordenada descripción de los síntomas, clasificados por aparatos; se ocupa de la etiología de la enfermedad y rechaza, después de analizarlas, las causas que el vulgo atribuye.

Son interesantes las consideraciones que hace respecto al contagio, en el cual no cree, y explicables porque faltaba que transcurrieran varios años para que Hansen descubriera el agente microbiano de la lepra. Lucio y varios autores extranjeros dudaban o negaban el contagio. Dice Lucio:

Si efectivamente fuera contagioso, los empleados del hospital lo habrían contraído alguna vez, viviendo como viven, continuamente en las salas, durmiendo dentro de éstas y estando la mayor parte del día en contacto inmediato con los enfermos.

Tampoco ha observado casos de contaminación en las heridas accidentalmente al practicar las necropsias de los lazarinos.

En cambio, encuentra datos suficientes para admitir el factor herencia, principalmente materno. Como en gran proporción los enfermos eran originarios de Chalco, Santa Anita, Istacalco y Mexicaltzingo, poblaciones lacustres en aquella época, consideraba a la humedad como un factor de importancia.

Se ocupa de lo que hoy se llama patogenia, la que atribuye a lesiones vasculares, pues en la amputación de una pierna que efectuó en un lazarino, las arterias estaban enteramente exangües.

No debemos seguir adelante sin hacer notar que, actualmente, han desaparecido las causas de confusión en la nomenclatura que pudo ocasionar el nombre de "elefanciasis de los griegos" que Pascua, Lucio y Alvarado daban a la lepra. Ya desde el año de 1875, el Dr. Francisco Montes de Oca, el cirujano que fundara el Hospital Militar de Instrucción, escribía un artículo intitulado *Elefanciasis de los árabes. Su tratamiento por el yoduro de potasio y ungüento doble de mercurio*. En ese artículo aclaraba:

Aunque no confundimos nunca la elefanciasis de los árabes y la de los griegos, pues desde que se publicó el trabajo de los señores Lucio y Alvarado conocemos la segunda con el nombre de mal de San Lázaro, sin embargo, creo de alguna utilidad recordar la sinonimia de la enfermedad de que me ocupo: Elefanciasis de los árabes; Morbus elephans; Elephanem Bucnemia trópica; Mason Good; Pachidermia (Fuchs); hipersarcosis (Kampher); enfermedad tuberculínea (Areteos Capadox); hernia o sarcocele carnososa (Larrey); enfermedad glandular de los bordadores (Hendy); pierna de elefante; y por último, Virchow propone llamarlo esclerodermia".<sup>21</sup>

El Dr. Lucio, además de ser un buen médico, tenía cualidades que lo hicieron respetable. Desempeñó honrosamente la Cátedra de Patología Exter-

na en la Escuela de Medicina. Su ética profesional era intachable. Era querido por su desinterés y en más de una ocasión manifestó un patriotismo ejemplar. Su biografía es de aquellas que deben conocerse ampliamente.<sup>22</sup>

El prestigio del Dr. Lucio hizo que sus descripciones de la lepra fueran durante mucho tiempo estimadas. Su opúsculo fué reimpresso en 1889.<sup>23</sup>

## X. LA HERENCIA DE RAFAEL LUCIO

El 12 de agosto de 1862, después de 290 años de existencia, de los cuales muchos habían sido de prosperidad, el Ayuntamiento decretó la clausura del Hospital de San Lázaro. Los treinta leprosos que albergaba fueron enviados al Hospital de San Pablo.

Después del decreto que suprimió al hospital, el viejo edificio quedó en medio de la triste llanura. A modo de epitafio copiamos lo que dice don José Lorenzo Cosío:

La iglesia, hasta hoy, conserva restos de su hermosa fachada; estuvo destinada muchos años a fábrica de vidrio; después fué casa de matanza de cerdos, y hoy creo que es bodega. Como todos los bienes de la beneficencia, se ha enajenado este edificio en lotes, incluyendo el camposanto, perdiéndose los restos de muchas personas notables.<sup>24</sup>

Al clausurarse el Hospital de San Lázaro, las Hermanas de la Caridad, encargadas del Hospital de San Pablo, recibieron a los leprosos, cuyo pensamiento no era ciertamente el mismo que el de sus compañeros de infortunio en tiempos pasados.

Porque en 1862, no esperaban resignadamente la recompensa por sus sufrimientos en la otra vida, sino que exigían estérilmente bienestar y curación en este mundo.<sup>27</sup> ¡En épocas en que aun Hansen no descubría el germen que lo hizo famoso, y 80 años antes de que se supiera la acción de las sulfonas!

En 1883, a gestión del Dr. Juan B. Collantes, comenzó en el Hospital Juárez a aplicarse a los leprosos el aceite de chalmougra.

En enero de 1915, los leprosos fueron trasladados al Hospital General, donde permanecieron hasta épocas recientes en que el estudio y la lucha contra la lepra se emprendió en México con actividad sin precedente.

Se hizo un censo nacional de la lepra. Se fundó un dispensario que lleva el nombre de "Doctor Ladislao de la Pascua" y en la antigua hacienda de Zoquiapan se estableció un moderno leprocomio que lleva el nombre de "Doctor Pedro López", enmendando la injusticia cometida durante tantos años con el fundador del Hospital de San Lázaro.

El año de 1937, el Dr. Fernando Latapí, director del Dispensario "Doctor Ladislao de la Pascua", encontró numerosos casos de enfermos con lesiones maculosas y ulcerosas, constituidas éstas por gangrena cutánea, acompañadas de caída de las cejas. Como quiera que estas manifestaciones, a pesar de su frecuencia y constancia, no estaban descritas por ninguno de los autores clásicos en leprología, Latapí hizo una revisión de la literatura mexicana al respecto, y pudo así identificar la "lepra manchada de Lucio", descrita por este autor en los enfermos del Hospital de San Lázaro desde 1851, y que había sido semiolvidada por falta de observación, y porque la nomenclatura del tiempo de Lucio se prestaba a confusión. Poco tiempo después, el mismo Latapí, Rico Venegas (1943) y Chávez (1948) estudiaron cuidadosamente esta forma clínica de la lepra.

Al conjunto de esas manifestaciones ulcerosas constituidas por ese eritema necrosante de origen vascular, acompañado de caída de las cejas, se le dió el nombre de "fenómeno de Lucio".<sup>28</sup>

Mucho se ha escrito desde 1851 a la fecha. De libros apasionantes en su época, de grandes "monumentos de papel" han quedado numerosos en los cuales no puede leerse un solo renglón con provecho. En cambio, casi todas las ideas del modesto opúsculo de Lucio, que cumple cien años, han quedado intactas. Ese triunfo a través del tiempo es debido a que Lucio fué un observador sincero y honrado. En estas condiciones, su obra fué de observación directa de los hechos, y los hechos, como expresa Gregorio Marañón, cuando se han visto y observado exactamente, se incorporan a la eternidad de lo creado.<sup>28</sup>

Hoy día, los nombres de Pedro López, Ladislao de la Pascua y Rafael Lucio, constituyen un símbolo alentador.

#### RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. Hacia 1525, Hernán Cortés fundó el primer hospital para leprosos, que duró poco tiempo.

2. En 1571, el Dr. Pedro López fundó el Hospital de San Lázaro para leprosos, que subsistió hasta 1862. Desde 1721 los Hermanos de San Juan de Dios se encargaron del patronato y administración del Hospital. Con ayuda de don Ventura Medina, descendiente del fundador, se levantó nueva construcción del hospital e iglesia. Los enfermos encontraron en ese hospital atención caritativa y alivio moral para esa enfermedad, entonces incurable.

3. Desde 1812 principió la decadencia económica, que ocasionó su extinción y clausura el año de 1862.

4. Trabajando en un medio de pobreza material, el año de 1844, el Dr. Ladislao de la Pascua señaló por primera vez la forma manchada de la lepra. En 1851 el Dr. Lucio y el Dr. Alvarado describen minuciosamente esta forma clínica.

5. Desde 1937 los leprólogos mexicanos han revisado los trabajos de Lucio y llaman actualmente "fenómeno de Lucio" a la existencia de manchas necróticas y caída de las cejas.

6. En la campaña que se hace en México contra la lepra, se hace justicia a Pedro López y Ladislao de la Pascua, al construir establecimientos para leprosos, que llevan los nombres respectivamente del fundador del Hospital de San Lázaro, y del médico que señaló por primera vez una forma clínica de lepra, no mencionada anteriormente por ningún autor.

#### SUMMARY

1. In 1525 Hernán Cortés laid out the foundations of the first hospital for the lepers, though it only lasted some time.

2. Dr. Pedro López founded, in 1571 the Hospital de San Lázaro for the lepers, which lasted up to 1862. Since 1721 its administration and patronage befell on the Brotherhood of San Juan de Dios. Through the help of don Ventura Medina, descendant of the founder, a new hospital and a church were built.

The lepers found there a humane treatment and moral comfort in their then incurable disease.

3. Economic decline, which ended with its extinction and closure, began since 1812.

4. Working in such impoverished surroundings, Dr. Ladislao de la Pascua reported the spotted form of leprosy for the first time on 1844. Drs. Lucio and Alvarado described this form in detail seven years later.

5. Since 1937, mexican students of leprosy have revised the work of Lucio and actually label the existence of necrotic spots and loss of the hair of the eyebrow as "Lucio's phenomenon".

6. Justice is made to both Pedro López and Ladislao de la Pascua in the Mexican drive against leprosy, since a couple of hospitals for the lepers have been named after them.

#### BIBLIOGRAFIA

1. Bernal, Díaz del Castillo: Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España, cap. CLXX.
2. Actas de Cabildo de la Ciudad de México. Edición del "Municipio Libre", publicada por su propietario y director Ignacio Bejarano, México, 1889, I.
3. Cayetano Cabrera y Quintero: Escudo de Armas de México, pág. 486, México, 1746.
4. Vasco de Puga: Cedulaario, fol. 40.
5. Cayetano Cabrera y Quintero: *Ibidem*.
6. Henry E. Sigerist: Civilización y Enfermedad, pág. 91, México.

7. Actas de Cabildo. *Ibidem*.
8. Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México, escrita en el siglo XVII por el Bachiller Cristóbal de la Plaza y Jaen. Versión paleográfica, etc., por el Prof. Nicolás Rangel, XXXII, 252, México, 1931.
9. J. García Icazbalceta: Obras, T. I, págs. 84-88. México, 1896.
10. Juan Díaz de Arce: Hecho de la Vida del Próximo Evangelio, págs. 166-167, México, 1761.
11. Diario de los Debates, México, 1814.
12. J. García Icazbalceta: *Ibidem*.
13. Cabrera y Quintero: *Ibidem*, págs. 435-436.
14. *Ibidem*.
15. Rómulo Velazco Ceballos: Visita y Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de Nueva España en 1772-1774, T. II, págs. 25-38. México, 1945.
16. Hilarión Frías y Soto: Biografía del Dr. Lucio, Anuario Universal (citado en la pág. 17).
17. Rómulo Velazco Ceballos: El Hospital Juárez. 2ª ed., pág. 76, México, 1947.
18. Ladislao de la Pascua: Elefancias de los griegos: Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México, págs. 43-53, México, 1844.
19. Leopoldo Río de la Loza y Rafael Lucio: Apuntes sobre los efectos de la Tarántula administrada al interior. Periódico de la Sociedad Filoiátrica de México, págs. 91-94, México, 1844.
20. Rafael Lucio e Ignacio Alvarado: Opúsculo sobre el mal de San Lázaro o Elefancias de los Griegos. México, Imprenta de 1852.
21. F. Montes de Oca: Elefancias de los árabes. Su tratamiento por el Yoduro de potasio y unguento doble de Mercurio. Anales de la Asociación Larrey, T. I, Núm. 11, México, 1º noviembre de 1875.
22. El Dr. Rafael Lucio. La Escuela de Medicina, T. VII, Núm. 12, México, 15 febrero de 1886.
23. Rafael Lucio e Ignacio Alvarado: Opúsculo sobre el Mal de San Lázaro o Elefancias de los Griegos. México, Oficina Tep. de la Secretaría de Fomento, 1889.
24. Rómulo Velazco Ceballos: *Ibidem*, pág. 75.
25. José L. Cosío: Guía Retrospectiva de la Ciudad de México, pág. 199, México, 1941.
26. Rómulo Velazco Ceballos: *Ibidem*, pág. 100.
27. *Ibidem*, pág. 255.
28. Gregorio Marañón: Cajal, su tiempo y el nuestro. 3ª ed., Espasa Calpe, S. A., Madrid, pág. 14.
29. Salvador González Herrejón y Silvestre Rico Venegas: La Dermatología en México en los últimos cincuenta años. Septiembre de 1951. (Inédito.)
30. Gilberto Aguilar y Roberto Ezquerro: Breve reseña histórica de los Hospitales de México, México, 1936.